

EL FUNCIONAMIENTO DE LA UNIÓN EUROPEA

FUENTE: Portal de la Unión Europea (<http://europa.eu>).
Elaboración: Equipo de trabajo "España a través de los mapas".

INSTITUCIONES

Parlamento Europeo
Consejo de la Unión Europea
Comisión Europea

Tribunal de Justicia

Tribunal de Cuentas

OBJETIVOS

Elaboran las políticas y leyes que se aplican en la UE. En principio, la Comisión propone las nuevas normas, pero son el Parlamento y el Consejo los que las adoptan. La Presidencia rota cada seis meses por cada uno de los estados miembros

Vela por el cumplimiento de la legislación europea.

Controla la financiación de las actividades de la Unión

ÓRGANOS FINANCIEROS

Banco Europeo de Inversiones

Fondo Europeo de Inversiones

Banco Central Europeo

OBJETIVOS

Prestar dinero para proyectos de interés europeo

Ayudar a las pequeñas empresas

Gestionar el euro, es también responsable de fijar las grandes líneas y ejecutar la política económica y monetaria de la UE

OTROS ORGANISMOS ESPECIALIZADOS

Defensor del Pueblo Europeo

Supervisor Europeo de Protección de Datos

Agencias de la UE

OBJETIVOS

Intermediario entre el ciudadano y las autoridades de la UE

Garantizar que las instituciones y organismos de la UE respeten el derecho de las personas a la intimidad en el tratamiento de sus datos personales

Responden a un deseo de descentralización geográfica y a la necesidad de hacer frente a nuevas tareas de carácter jurídico, técnico y/o científico

ÓRGANOS CONSULTIVOS

Comité Económico y Social Europeo (CESE)

Comité de las Regiones

OBJETIVOS

Representa a empresarios, sindicatos, agricultores, consumidores y otros grupos de interés que colectivamente constituyen la "sociedad civil organizada"

Integrado por representantes de las autoridades regionales y locales de Europa

ORGANISMOS INTERINSTITUCIONALES

Oficina de Publicaciones

Oficina de Selección de Personal de las Comunidades Europeas (OSPC)

Escuela Europea de Administración

OBJETIVOS

Actúa como editorial de las instituciones de la UE

Preparar los concursos y oposiciones destinados a la selección y contratación del personal que trabajará en todas las instituciones de la Unión Europea

Ofrecer formación en determinadas áreas concretas para el personal de la UE